

Santiago, 17 de abril de 2026

HECHO ESENCIAL

Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado para ello, vengo en informar que en sesión celebrada con esta fecha, el Directorio de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (la "Sociedad") citó a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta").

La Junta se celebrará en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°3885, Piso 8, Las Condes, el día 28 de abril de 2026 a las 09:00 horas, y se someterá a la consideración de los señores accionistas:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
2. Resolver sobre la distribución de dividendos y el destino de las utilidades;
3. Elección de miembros del Directorio;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio;
5. Designar Auditores Externos;
6. La designación de un periódico del domicilio social para efectuar las publicaciones legales;

7. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 44 de la Ley N°18.046; y
8. Cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se propondrá a la Junta repartir un dividendo de \$0,000671 por acción, que corresponde a un 30% de las utilidades del ejercicio 2025.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Alliende Arriagada
Gerente General
Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.